



## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación de un miembro suplente del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Gestión, convocada por Resolución de 19 de marzo de 2024, de la Universidad de Zaragoza.**

Mediante Resolución de 19 de marzo de 2024, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Gestión de la Universidad de Zaragoza (“Boletín Oficial del Estado”, número 75, de 26 de marzo de 2024).

La base 6.2 de la citada convocatoria establece que “Las personas que componen dicho Tribunal deberán abstenerse de intervenir si concurre en ellas alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o la prevista en el artículo 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado”.

En base a lo expuesto y dado que el vocal suplente D. Fernando Antonio Latorre Dena figura en la lista de personas admitidas a este mismo proceso selectivo, este Rectorado resuelve:

Único. Designar a D. Santiago Jesús Samper Fernández como vocal suplente del Tribunal, en sustitución de D. Fernando Antonio Latorre Dena.

Contra la presente Resolución no cabe interponer recurso alguno.

Zaragoza, 25 de octubre de 2024.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, “Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero de 2021). El Gerente, Alberto Gil Costa.